



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Guaduas

Estado No. 26 De Lunes, 10 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
25320318400120180017000	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Gloria Esperanza Arboleda Obando	Herederos Indeterminados , Jose Nobilo Perez Perez, Mayerli Perez Avila, Solange Perez Avila	06/08/2020	Auto Decide - Decide Recurso De Reposición Impetrado En Contra Del Proveido Del 05-12-2019, En Cumplimiento A Lo Ordenado Por El H. Tribunal Superior De Cundinamarca Sala Civil Familia En Fallo De Tutela Del 04 De Agosto De 2020. No Repone Y Mantiene En Su Totalidad El Auto Atacado.

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 10 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEBERT RAMIREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

39829767-aaad-4d7c-9b49-89deb67a10c0